

PERIODICO DE AVISOS Y NOTICIAS

Organo de la Coalición Republicano-Socialista de Tortosa

PROBLEMAS DE ESPAÑA

Como en la decadencia de Roma

Se acaba de publicar un libro que lleva en sugestivo título.

Es un título que resuena en este remanso de aridez española como un grito de combate que juntará a los hombres para entablar una cruzada.

Hoy que se escuchan gritos por doquier pidiendo pan para amortiguar el hambre, hoy que del campo y la ciudad llegan clamores iracundos pidiendo socorro para vidas que fenecen, un hombre estampa en las cubiertas de su libro estas palabras que pueden ser para los rebaños de indigentes, como un conjuro prodigioso que aleje este fatal espectro. «NO PIDAIS PAN, PEDID TIERRA».

Esto pedían también en Roma los Gracos en sus famosas leyes agrarias. Como los ricos habían usurpado la propiedad del estado, estaban en su derecho al pretender que se restituyera lo robado. Se les había concedido a muchos «Patricios» el usufructo de las tierras; pero los Patricios pasaron subrepticamente a ser los propietarios. Lo que querían los Gracos, es que esas tierras del estado que indebidamente poseían los Patricios fuesen repartidas entre los infelices ciudadanos proletarios. La propiedad romana estaba acaparada en manos de unos cuantos «nobles» y la cultivaban los esclavos. Los demás, los hombres libres, morían de miseria por no tener donde pisar.

Y hoy en España, en pleno siglo XX, cuando las evoluciones y revoluciones han aportado a nuestras prácticas políticas normas conducentes a un estado más igualitario y más justo, resulta que como en los tiempos de los Gracos, nuestra propiedad, por medios también subrepticios, está en poder de Patricios como los de Roma.

Demostremos con irrefutables hechos estas palabras que acabamos de enunciar.

Va a hablar, por un instante, Julio Senador Gomez, autor del libro que venimos mencionando.

«El problema de la tierra se formula así: De veinte millones de españoles tan sólo 200.000 son dueños absolutos de la tierra. Los restantes; los «diecinueve millones ochocientos mil», son esclavos.

Los dueños del territorio nacional lo son así mismo de todos los instrumentos de trabajo.

Es imposible trabajar no siendo para ellos. No habrá más trabajo que el que ellos quieran dar. No habrá más jornales que los que ellos quieran repartir.

Ejercen sobre los demás un

derecho inapelable de vida o muerte; y, en consecuencia les es fácil obligarles a votar por quienes ellos quieren para tener, en todo caso, gobiernos exclusivamente dedicados al servicio de sus intereses.

Como dueños del gobierno se niegan a pagar cualquier tributo que no puedan hacer luego recaer sobre los pobres.»

«La tiranía, lo mismo aquí que en todas partes, procede exclusivamente de la posesión de la tierra por una clase privilegiada.»

«Hoy existen 20.000 minas denunciadas. Hay abandonados 5.000.000 de caballos hidráulicos. Hay 300.000 kilómetros cuadrados de terreno inculto.

A pesar de eso en los tres años de guerra Francia solo ha recogido 700.000 emigrantes españoles.

Los señores soberanos de todas esas cosas, y demás del territorio, negándose a permitirles trabajar les habían condenado a la última pena; y ellos para huir de la sentencia no tuvieron más remedio que marcharse.»

«Lo que hace falta para el advenimiento de la democracia indestructible y real es empezar ahora mismo a organizar el gran partida del trabajo; el partido laborista español que comience proclamando, como derecho anterior y superior a todos, el derecho de los hombres a la vida de los hombres; y como consecuencia, el derecho a servir de los instrumentos nacionales del trabajo; y como consecuencia, el derecho al uso libre del suelo nacional en la porción que cada uno necesite; y, como consecuencia, el derecho de cada uno al producto íntegro y total de su trabajo, reintegrando así a los ciudadanos en el disfrute de su nativa libertad mediante el impuesto directo que quita a la tierra su valor actual de monopolio y en cambio nada reclama para las mejoras de la tierra debidas al trabajo.»

Estas son, en síntesis, las ideas fundamentales en torno de las que giran las demás derivaciones del libro.

Y en estas tremendas aseveraciones campea la trágica visión de lo inicuo que triunfa; del dolor que impera.

Es un milagro que en España no se haya introducido ya, no se haya desencadenado un furioso vendaval de anarquismo. La situación del proletariado español no es mejor que la de los

maximalistas rusos antes de su rebelión.

Nos hemos opuesto tenazmente, ridiculamente, a esta alta idealidad de los anarquistas porque su credo se diluía, al parecer, en una tromba de exterminio. ¿Por qué nos hemos de asustar de la destrucción y del reemplazamiento de las cosas? ¿Hemos de pretender acaso que las normas sean eternas?

A un régimen económico le siguió otro régimen económico, igual al político, igual al jurídico, igual a los dogmas religiosos. ¿Y hemos de pretender ahora nosotros que la fecundidad se pare; que el poder creador haga un alto en su carrera; que la evolución cese; que la dinámica de las cosas se estanque?

La vida es carrera desenfrenada a través de lo creado: unas veces destruye; otras midifica pero siempre deja sentir la violencia de su espíritu innovador.

Bienvenida sea a España la idea que liberte a los esclavos de una esclavitud dorada con falsos oropeles. Venga pronto en esa juventud rebelde que se informó en el espíritu de las páginas de Grave, de Faure, de Malatoy, de Kropotkine, de Tolstoy.

Venga con ese fervor libertario que necesitamos y que abra las puertas de la esperanza a los que hoy no tienen ninguna.

En España ya se comienza a dar el vergonzante espectáculo de dar pan a la hambrienta plebe. Eso se hacía en la Roma de los césares brutales y degradados.

El proletariado español no quiere ese trozo de pan que gana sin esfuerzo, envilece.

No quiere pan, quiere tierra. Tierra que él fecundará con sus caricias como en una cópula de fraternidad y amor.

EMILIO PALOMO.

LO DE TIVISA EN EL CONGRESO

D. Marcelino Domingo ha pedido en una de las últimas sesiones del Congreso datos diversos para explicar una interesante interpelación acerca de los terrenos de Tivisa y del ya conocido pleito de las Aparcerías.

Marcelino Domingo que en todos los asuntos que conciernen a su distrito se toma un interés decidido, en este de Tivisa, por estar interesados en él los habitantes más humildes de aquel pueblo y por ser una cuestión de conciencia la resolución favorable para dichas clases, el diputado por Tortosa no cesará un instante en sus ya comenzados trabajos hasta que la razón y el derecho que les asiste caiga de pleno sobre los aparceros de Tivisa.

Prometemos a nuestros lectores tenerles al corriente en este asunto y darles a conocer el resultado de esta interpelación anunciada.

Las declaraciones de don Benito Marquéz

Por su importancia reproducimos integras las declaraciones hechas en Barcelona por el ex-coronel D. Benito Márquez:

«El 1.º de junio de 1917 tenía que ser día de resurrección para España. Precedieron a esta fecha días aciagos, y estallaron los corazonos, alborearon esperanzas, se renovaron sacrificios heroicos, se despreciaron prisiones, y junto al foso de Montjuich se lanzó el grito de «¡Viva España!, El único ideal que perseguíamos entonces.

Obligado acepté mi puesto con la confianza de llevar a término la renovación no sólo del ejército, sino de toda la nación. La moralidad y justicia debieron ser las únicas armas del resurgimiento nacional, que pudo realizarse sin derramamiento de sangre, como así lo deseábamos y lo deseamos los que amamos a España».

Con fecha 14 de septiembre en la Asamblea que en ésta celebró el arma de Infantería dije: «El 1.º de junio sedió a la publicidad un documento que, debido a la pluma de los compañeros Villar y P. Pala, fijaba una orientación a seguir por todo los organismos de la nación, dicho manifiesto mereció el aplauso unánime, no tan sólo de todos los infantes, sino también de todos los elementos que integran el ejército».

«A mi llegaron, como consecuencia del citado documento, felicitaciones de prestigiosas entidades del país, y puedo afirmar que ha llegado a preocupar seriamente en múltiples naciones, por la gran revolución que consigo lleva en la política. Claro está que esas condiciones los políticos que gobiernan se aprestaron a la defensiva, ya que tácitamente se consideraba que no podían seguir los mismos procedimientos de gobierno. Ante el temor de que se les acabase el disfrute de la dirección del Estado empezaron una campaña sorda en contra de la Unión, y apelaron a todos los medios para destruirla.»

«Por su parte, los partidos no turnantes en el Poder comprendieron la gran fuerza que para los suyos representaría hacer suya nuestra Unión, y sus directores, o sus emisarios, buscaron una aproximación con nosotros.

«Rehusáronse en un principio; pero, discutida la conveniencia de conocer sus intenciones y fijado como programa el propósito de no hacer por nuestra parte manifestación alguna, y aun menos darla ni remotamente esperanza de conexión ninguna, limitándonos a escuchar las suyas, se estimó la conveniencia de oírlos en determinados casos, en las condiciones dichas y sin compromiso de ningún género, no recibiendo la Junta ni visitándoles como tal, sino representantes de ella y sin carácter oficial.

«Estas determinaciones fueron inspiradas en el firme propósito de no liga nuestra actuación con la de ningún partido político, ya que aquella debía rehuir todo acto político, campo extraño para el ejército, si por política se entiende tan sólo la actuación de los partidos.

«Aislados, pues, continuamos el desarrollo de nuestra obra, en el cual atravesamos momentos de verdadera zozobra, ya que no se nos ocultaba, que ipudiera ocurrir,

que en determinado instante cayera sobre esta junta la responsabilidad de que el Poder se hallase abandonado y la nación presa de la anarquía, teniendo que reprimirla y hacerse cargo de aquél sin preparación para ello.

«El convencimiento de no estar capacitados para ejercerlo imprevisiblemente, la responsabilidad histórica que recaería sobre nosotros y la posibilidad mas o menos de que se realizase tal temor o de que pudiera llegar a tener realización, nos impulsaron a tener con vosotros un urgente cambio de impresiones.

«Ahora, pues, conociendo el origen de este tema, el alcance de la responsabilidad de su resolución y sus caracteres, que pudieran ser de urgencia, confío en que vuestras claras inteligencias, vuestro entusiasmo y el acendrado amor que a la patria profesáis, os inspirarán la solución más acertada, ayudándonos con vuestros consejos y repartiendo entre todos la responsabilidad de la Junta Superior solamente era una carga demasiado pesada.»

Dicho esto por mí, y aceptado por todos los representantes regionales, creí que mi norma de conducta debía ser la que se deduce de lo que antecede, y por ello mi oposición terminante y constante el Sr. Cierva, que, salvando todos los respetos debidos a su persona, era uno de tantos políticos a quienes habíamos execrado y combatido; además tenía ya una razón poderosísima para que no me hubiese sido grato el nombramiento para la cartera de Guerra de dicho señor, y es que, militar de corazón entendía que de ese modo quedaban preteridos todos nuestros generales, entre los cuales había quien ocupó el mismo cargo, y si bien es verdad que quizá no habían consignado mejoras para el ejército, seguramente no había sido por falta de buena voluntad y deseos y si tal vez a la oposición de sus compañeros de Gabinete.

Los intereses creados que obligan, la falacia, todos los procedimientos impropios de hombres rectos y ecuanímenes, hicieron olvidar aquel programa de vida, condensado en el público manifiesto de 13 de junio, que suscribo con mi sangre hoy, lo mismo que ayer; aquel documento ha sido burlado, y por eso en el corazón del noble y honrado pueblo español continúa el resumen de todas las protestas y toda la indignación contra aquellos que nos empobrecieron, impidiendo con su ineptitud que España ocupase en la Historia el puesto que merece por su pasado glorioso y perenne vitalidad.

En la semana de agosto se trató de dividir al pueblo del ejército. Pudo entonces evitarse el derramamiento de sangre, haciendo yo dentro de mi modesta esfera de acción, todo lo posible, pública y privadamente, para evitarlo; pero todos los consejos, todas las habilidades heroicas, todas las generosidades, que inspiran el amor a España, se estrellaron contra el corazón granítico de políticos tercos y encumbrados maquiavélicos.

El deseo de renovación quedó galvanizado, se pretendió desnaturalizarlo, pero será imposible, porque el acto del arma de infantería

CINE DORÉ

SÁBADO 8 DE JUNIO DE 1918

LA EXTRAORDINARIA PELÍCULA

EL PRECIO DEL SILENCIO

ACTUALIDADES N.º 6.

GUERRA EUROPEA)

denunció formidablemente, no una cuestión militar, sino la gravedad de la situación social de España, intentóse no el bienestar de un organismo oficial solamente, sino el encauzamiento por los caminos de moralidad y justicia de todos los factores que integran la vida nacional.

El manifiesto de ayer es mi programa de hoy, y lo que suscribí, como coronel, el 13 de junio, lo afirmo, y en ello me ratifico, para que el pueblo sienta el juvenil entusiasmo que sintieron entonces el ejército y el pueblo; el primero, acogiendo con beneplácito el expresado documento, y el segundo, porque vió en el primero su elemento salvador, ya que en uno de sus párrafos decía: "Y la Junta está segura de que España así se regenerará, volverá a ser grande, respetada y poderosa, porque cada uno de sus hijos: el maestro, en su escuela; el profesor en su cátedra el juez, en su estrado; el industrial en su obra; el comerciante en sus transacciones; el obrero en su trabajo; el agricultor, en su terruño, en fin todos..." Aquei movimiento no sigue su marcha triunfal, continúa la ficción y sigue la libertad violada por la alta intriga y los profesionales de la política. Vosotros, funcionarios civiles, que me honrásteis con el título de presidente honorario, todos aquellos españoles que me consuelan en mi ostracismo, jamás esperado y cada vez más incomprensible, sois los llamados a terminar la obra de renovación de España, contando siempre con mi vida y lealtad, que jamás burlará los peligros personales.

Lo mismo que ayer, pienso hoy en todos los españoles que quieren hacer una religión de la moralidad y de la justicia; renovación sin sangre, repito, porque ni de una sola gota vertida soy yo responsable, ya que durante aquellos amarguísimos días de agosto no vi la luz de la calle.

Los partidos históricos sufrieron tan tremenda sacudida el 1.º de junio de 1917, que no debieron sus profesionales haber intervenido ya más en la dirección del Estado, pues ellos solamente eran los causantes de tanto desacierto y tantas calamidades como se han sucedido en esta desventurada nación digna de mejor suerte y de buenos hijos que, velando por ella llegasen al sacrificio.

Necesita estar ciego quien no vea en la fecha histórica de 21 de marzo el renacimiento de esa vieja y podrida política y la amalgama de todos los políticos constituyéndose en Junta magna de defensa, de poder y fuerza indiscutible, que se aprovechan de esta influencia para deshacer las Juntas civiles que no desean más que sus organismos se metódicen, para alcanzar la interior satisfacción y con ello imponer el buen orden del Estado, el que se beneficiará con provecho de todos.

La carta con la cual di cuenta a mis antiguos compañeros de los motivos de mi dimisión de presidente de la Junta superior de Infantería, hoy, después del tiempo transcurrido, no puedo por menos de tra sumamente reconocido a quien

la dió a la prensa, ya que él hizo que la opinión se formase su composición de lugar y descifrarse algo que para la misma era un enigma, comprendiendo perfectamente quienes eran los causantes de lo que pudiera venir después a la nación, ya fuese bueno o malo.

Se ha circulado con mucha insistencia la especie calumniosa de haberme inclinado a determinada tendencia política, pudiendo probar con documentos que me reservo por ahora la falsedad de la misma; el no publicar dicho documento obedece más que a la justificación de mi proceder, que no necesito, pues estoy tranquilo con mi conciencia, a que en él se indica que ha habido quien intervino o ha tenido actuación, y quien sabe si puede ser quien o quienes más se han cebado conmigo, ocultando de ese modo su dudoso proceder.

El ejército en general y el arma de infantería en particular me merecen toda clase de consideraciones, respetos y cariño, a pesar de haber sancionado, por su silencio, la medida adoptada contra mi persona; pero dentro de esa última colectividad hay alguien que olvidó, por pasiones incalificables, los sacrificios y exposiciones del que siempre tenía puestos los ojos en el resurgimiento de España.

Bajas intrigas y ruindades quebrantaron para mi lazos irrompibles; algunos de mi familia me firmaron el pasaporte de la soledad del retiro, donde escrupulosamente ordeno todos los documentos, todas las traiciones, todos los episodios, públicos y privados, para que brille en mi testamento de amor a España, y que pronto se abrirá, la verdad y nobleza de mis gestiones como primer presidente de la Junta del arma de infantería, y someter mi causa al fallo del Tribunal de honor que constituyen la presente y futuras generaciones.

Con la mayor consideración se ofrece a usted afectísimo amigo y seguro servidor, que estrecha su mano.

BENITO MARQUEZ.
ex coronel de infantería
Barcelona 27 de Mayo 1918.

EL BARATO

No edificar sin antes visitar este acreditado establecimiento.
Gran economía en los precios.
Tablones a 10 pesetas
No equivocarse Calle de Alfara, 6
Bajada del Puente del Estado

GLOSARIO CORTESANO

El debate sobre la inmunidad

Que más pudo hacer el Gobierno conservador en el caso del Sr. Domingo? decía ayer Sanchez Guerra al combatir la proposición del señor Pedregal. Al escucharle, nuestro asombro no tenía límites. Porque cinismo se necesita, en un hombre que se cree capacitado como gobernante, para hacer ante el Parlamento esa interrogación. Como lo que el cacique cordobés pretendía era hacer trocar en cuestión política el debate, el Sr. Pedregal eludía contestar a esta pregunta

con el sano intento de que, descartado todo interés partidista, la Cámara declarase que la ley del 9 de Febrero de 1912 no pierde su vigencia, aunque se suspendan las garantías constitucionales y se declare el estado de guerra, y que para el procesamiento de los diputados a Cortes se le tiene facultades la Sala 2.ª del Tribunal Supremo, previa concesión del suplicatorio. Pero Sanchez Guerra se obstinaba en atribuir a una maniobra lo que solo era un legítimo anhelo de garantizar para lo sucesivo la inmunidad parlamentaria, y terqueaba en su interrogación para desvirtuar los altos fines del debate. ¿Qué más pudo hacer el Gobierno conservador en el caso del Sr. Domingo? Todo, porque no hizo nada. Es más, creemos noblemente, que la detención de D. Marcelino Domingo fué una de las muchas perfidias imaginadas por Sanchez Guerra en aquellos días trágicos de Agosto. recuérdese que el general Marina declaró caballerosamente, desde el bonco azul, que él había obrado en Barcelona como mandatario del Gobierno y cumpliendo órdenes recibidas. No de otro modo puede explicarse que contra el razonado informe del Auditor de la Capitanía General de Cataluña, se retubiera indebidamente encarcelado al señor Domingo, bajo una jurisdicción cuya incompetencia a nadie ofrecía dudas. El Gobierno pudo y debió hacer más, mucho más, porque a los Gobiernos incumbe velar por el cumplimiento de las leyes y cuentan con medios gubernativos sobrados para castigar las prevaricaciones. Si el capitán general de la 4.ª Región no quería entregar el detenido a la jurisdicción competente, el Gobierno pudo destituirle, como destituyó al general Burguete por su actuación en Asturias. Es ridículo que en un país, donde las Salas de Audiencia se amanian a gusto de los ministros caciques y donde se traslada impunemente a cuantos funcionarios no son gratos a este o aquel personajillo, se nos diga ahora que el gobierno nada podía hacer. La misma pasividad con que procedió el representante del ministerio público, dejando que la ley del 12 quedase incumplida y atropellada, que prueba sino que ni siquiera se quería cubrir las formas? No se trate de atenuar lo que no tiene atenuación posible. En la generalidad de los españoles está arraigada la certidumbre de que Marina cumplía instrucciones de Gobernación y que por eso se detuvo a Marcelino Domingo. El Sr. Dato con esa su impasibilidad de Barón de Scarpa, así lo demostró en el curso de las negociaciones entabladas por la presidencia del Congreso y por los parlamentarios. Esa era también la creencia del Sr. Villanueva, según se desprende de la lectura de los telegramas que dirigió al Sr. Rodés. Lo que ocurre es que, ahora, el convencionalismo y el deseo de no dejar el poder a los elementos nuevos, hace que los viejos partidos corruptos se agrupen para sostener esta grotesca farsa en que vive el llamado gobierno de notables. ¡Vergüenza debiera dar a hombres como Cambó, Romanones y Maura, el prestarse a este burdo juego de compadres! Por fortuna, la realidad ha de imponerse con sus inexorables transiciones. Poco le queda que medrar al logrerismo de la vieja política. Esas fuerzas nuevas que en el Parlamento actúan de revulsivo, no son sino leves fermentos comparadas con lo que en el alma española se está operando. Con inmunidad o sin ella, la transformación ha de efectuarse. Entonces será llegado el momento de liquidar los atropellos que, conculcando la ley y hollando todos los derechos ciudadanos, realizaron oligarquías que se dicen representantes del orden.

EDUARDO ANDICOBERRY.

Ayer el rey no hizo nada
su familia le ayudó

El discurso
de Marcelino Domingo

El lunes se repartirá a los lectores de EL PUEBLO el folleto editado por este periódico con el magistral discurso de Marcelino Domingo en su intervención en el debate sobre los sucesos de Agosto.

A fin de que puedan guardar nuestros lectores esta tremenda acusación que su excelso patriota lanza contra su gobierno irresponsable, EL PUEBLO sin omitir sacrificios ha creído conveniente dar a sus lectores, completamente gratis, este documento histórico que como discurso es uno de los más grandes que se pronunciaron en la Cámara de los diputados mientras ésta existe.

En honor de Marcelino Domingo

Hemos recibido la siguiente circular de nuestro querido colega *El Faro*, que copiamos con gusto enviándole al mismo tiempo nuestra más incondicional adhesión:

"Muy Sr. mío y correligionario: La redacción de este periódico organiza para fecha próxima un acto de importancia en honor del ilustre jefe y amigo queridísimo el digno diputado a Cortes por Tortosa don Marcelino Domingo.

Inútil exponer a usted que el acto revistirá toda la importancia que se merece tan preclaro hombre.

La democracia catalana rindió tributo en su día en aquel hermoso acto de Barcelona, esplendoroso y trascendental. Tortosa, su patria chica, la que con mayor extensión siente las glorias de su preclaro hijo y digno diputado, le tributó al retornar de su cautiverio la recepción más entusiasta, más esplendorosa y más digna que pueblo alguno haya podido nunca celebrar. ¿Qué no debe hacer en conjunto la democracia de los distritos de Tortosa y Roquetas en estos momentos que el Sr. Domingo queda rehabilitado ante España entera después del formidable, enérgico y trascendental discurso pronunciado estos días en el Congreso, sobre los sucesos de Agosto último y de las acusaciones terminantes que ha dirigido a sus perseguidores?

Esta redacción ha creído un deber como órgano del partido republicano de Roquetas, organizar un acto de adhesión que revista toda la importancia que el hombre sincero, el político honrado a que va dirigido se merece, y para ello se permite invitar a ese periódico para que se sirva decir cuanto antes, si podemos contar con su adhesión y nos diga si asistirá al acto, que en su día se anunciará por medio de este periódico, una representación cuanto más numerosa mejor.

Esperamos que a la fiesta de la democracia ribereña no faltará usted y los correligionarios de esa, por lo que nos reiteramos de usted amigos correligionarios que le desean salud y república.—Por la redacción, MANUEL FAVÁ.
Amposta, Junio, 1918."

La asamblea olivarrera y las orientaciones gubernamentales sobre exportación

Un amigo agricultor de Perelló ha publicado un trabajo práctico sobre lo que debe ser el precio del aceite; trabajo que se publicó en estas mismas columnas, el 5 del actual; y en el importante *Diario del Comercio* del día 4, que se publica en Barcelona, se ocupa de la asamblea celebrada en Tortosa el día 30 de mayo, se hace suyas todas las conclusiones y aún añade algo de la próxima cosecha para ver si en las esferas *madriñenas* toman la determinación que debió ya haberse tomado hace tiempo, y co-

mo el que suscribe, ya tuvo el honor de decir algo en la misma asamblea, me creo obligado a continuar aprestando granos de arena, para ver si se llega a construir el edificio de exportación y pregunto: ¿Qué es una buena orientación económica? Pues a mi entender: "desahacerse de todo lo que nos sobra, y como más alto precio mejor; y buscar lo que nos falta como más barato mejor;" (esto lo digo en lenguaje liso y llano como yo se y comprensible a clase agricultora). ¿Es que el gobierno actual y los que hemos tenido desde que va la guerra lo han hecho así? No; pues hemos tenido que pagar lo necesario para el cultivo de la vid, caro; y caro lo del cultivo del arroz, y caro el abono para los olivos y algarrobos; y caros los aperos de labranza y las caballerías; y "todo como dice el amigo del Perelló, en cambio persiguiendo "una quimera como lo es la baratura de las subsistencias, olvidándose de la ley natural de la oferta y la demanda; se empeña el gobierno en que los frutos del país no han de seguir esta ley, y se han de vender baratos; este proceder (lo digo muy alto) es un "crimen económico de lesa patria."

Ya dije en la asamblea: "que país en que todo va barato país pobre, y esto que lo sabe cualquier hacendista de "perra chica," no lo quiere confesar nuestro director de subsistencias; escucha solo lo que piden los tenderos y las agencias de carruajes de Barcelona, en lo respectivo a caldos y piensos; sin querer estudiar el por qué de estos clamores y si están justificadas. ¿Pues qué no va todo al "unísono," en aquella capital? ¿No tienen permiso (y nadie se mete con ellos) de vender los fabricantes del prencipado los productos manufacturados a triple precio que antes ganando "ríos de oro"? ¿Por qué las agencias antes dichas no hacen los transportes al mismo precio? ¿Por qué las ropas y todo, todo lo que se fabrica en España y se importa ha de venderse "sin tasa," y solo estaba de regir para los productos agrícolas que es lo que en España abunda? ¿Clara equivocación, no saber o no querer aprovechar la ocasión para que en España entren riquezas, como entran ahora en todas las Américas del Norte, Centro y Sur; clara equivocación —repito,— que mientras nosotros hagamos de pagar caro lo que importamos incluso el trigo hayamos de vender barato lo que producimos y hasta se nos ha de "enunciar," lo que nos sobra como sucederá con el aceite, vino y arroz!

Y aquí cabe otra pregunta: ¿Por qué el señor Director de subsistencias no pone tasa a todo lo que a de menester el obrero para vestir y demás utensilios domésticos? ¿Es que los fabricantes y confeccionadores de objetos tienen mejores argumentos que los agricultores y fabricantes de productos agrícolas o es que solo se quiere tener "contentos," a los obreros de los grandes centros consumidores olvidando que los trabajadores del campo también son obreros y como tales se verán obligados a chillar como chillan los otros?

No lo se, pero de lo que sucede, pueden hacerse apreciaciones que nada favorecen a los gobernantes que desde que estalló la guerra; con Cortes y sin Cortes no hace más que embrollar, muchos decretos y reales ordenes, sin hacer nada práctico en bien del comercio de buena fé y de la agricultura, y para mayor "inri," estamos pidiendo a la Argentina que nos venda trigo, cuando podríamos ser de los exportadores como pienso demostrarlo en otro artículo que me propongo publicar.

MARTÍN GILBERT.

Pedid siempre los productos de la casa Pedro Sabaté de Badalona. Anís Diana, Licor Mimó, su sabor fino y agradable comprueban su esmerada elaboración.